

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Jurisdicción: 50 - MINIST. DE CULTURA

La cultura, una política de Estado

La cultura es el conjunto de rasgos, espirituales y materiales, intelectuales y emocionales, que distinguen una sociedad. Además de la lengua y de sus expresiones artísticas, abarca un conjunto de construcciones sociales como sus costumbres y formas de vida, sus sistemas de valores, tradiciones y creencias y también su formación ciudadana.

Como expresión de una identidad social, la cultura encierra los sentidos y las significaciones de sus procesos instituyentes y al mismo tiempo posee el potencial creativo y generador que la proyecta hacia el futuro, en un movimiento constante de expansión y crecimiento.

Desde este punto de vista, la cultura es una herramienta fundamental para la transformación personal y social. Las políticas culturales son, por lo tanto, los instrumentos más idóneos para generar y canalizar las condiciones de posibilidad que garanticen la expresión de la cultura en todas sus formas y manifestaciones. La política pública debe nutrirse tanto de la tradición como del espíritu innovador, de la experimentación y el riesgo surge aquello que nos configura como sociedad dinámica.

Por la pluralidad de ámbitos donde la cultura se desarrolla, por la diversidad de los actores sociales que intervienen, por la variedad de formas que adopta el quehacer cultural y que se expresa en la creatividad de artistas, en las iniciativas de las empresas culturales, en los emprendimientos comunitarios, la gestión pública constituye el espacio clave de articulación entre estos distintos sectores y actores de la cultura.

Además de este rol de articulador de intereses diversos, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar espacios de expresión de la diversidad cultural y volcar sus recursos y su capacidad de acción para dinamizar áreas postergadas, fomentar las artes y promover nuevas tendencias, para incorporar nuevos públicos, promover la potencialidad de la cultura como factor de crecimiento económico, preservar los bienes patrimoniales, entre otros.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Garantizar estas condiciones para la cultura de la Ciudad de Buenos Aires requiere la definición de un conjunto de políticas que no han de ser propias de un solo gobierno, sino que deben expresar consensos básicos del conjunto de la sociedad.

Las políticas de Estado permiten definir medidas y acciones a mediano y largo plazo, dejando de lado la improvisación y definiendo un proceso que se basa en elementos sólidos de análisis como los diagnósticos, la planificación y la evaluación de los resultados. Exige la definición de un marco conceptual e ideológico, que contemple el momento histórico en el que opera, y el tipo de sociedad al que se dirige.

La política pública debe tender a la eficiencia, contar con legitimación social, propiciar la participación de los ciudadanos respetando la pluralidad y manejarse con profesionalismo.

Plan de Cultura

El diseño de un Plan de Cultura para Buenos Aires implica:

Establecer una visión de ciudad que queremos lograr en materia cultural. A partir de esa visión la situación actual y los recursos disponibles definir una serie de objetivos específicos a alcanzar que guiarán el diseño de los principales programas y acciones que se implementarán.

El Plan elaborado que se presenta está planteado desde esa mirada, contando con:

1 Objetivo Visión Principal

Buenos Aires centro de creación, producción y difusión de la vida cultural de América Latina y del mundo de habla hispana

Posicionar a Buenos Aires como centro de creación, producción y difusión de la vida cultural de América Latina es el horizonte que nos trazamos y es la idea que articula las políticas culturales. Nos proponemos proyectar a la Ciudad como polo de irradiación cultural, como laboratorio para las nuevas tendencias en el arte y la ciencia y como exponente de una democracia en acción.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Concebir a Buenos Aires como "capital" cultural de la región significa afianzar y proyectar una identidad cultural potente.

Afianzar nuestra identidad cultural implica construir sostenidamente una política de gestión cultural que persiga la calidad, reconozca el valor de la diversidad y promueva constantemente todas las distintas formas de participación de la población en la vida democrática y el quehacer cultural como creador, consumidor, gestor o productor de bienes culturales.

Proyectar una identidad cultural potente implica fortalecer las estrategias en materia de difusión a fin de garantizar un real y efectivo acceso a la información de las actividades culturales, de instalar en la región una imagen que de cuenta del potencial creativo de la ciudad. En definitiva, se trata de aumentar la visibilidad de la riqueza y variedad de nuestra vida cultural urbana.

Los programas / actividades / eventos a través de los cuales se trabaja para concretar este objetivo son, entre otros:

Buenos Aires Paisaje Cultural

se prepara la presentación para ser declarado por la UNESCO e ingresar así a la Lista del Patrimonio de la Humanidad. En el año 2004 se incorporó a la lista indicativa nacional.

Festivales internacionales

Festival Buenos Aires Tango; Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente; Festival Internacional de Danza Contemporánea;

Campeonatos de tango

Metropolitano de Baile de Tango, Mundial de Tango.

Intercambios Culturales

Se prevé realizar acciones con el fin de concretar y continuar acuerdos de intercambios con diferentes ciudades de la región y del mundo.

Redes regionales e internacionales

Participación activa y permanente en las redes de MERCOCIUDADES, URBAL, UCCI e INTERLOCAL. Además se han creado dos redes dentro de la Unidad Temática de Cultura de MERCOCIUDADES.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

7 Objetivos específicos

1 Acceso universal a los bienes culturales.

Garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder y ser partícipes de lo que se produce culturalmente en Buenos Aires. La política es incluir a todos los sectores y actores sin ninguna distinción.

2 Oferta cultural de calidad, que promueva la diversidad y las nuevas tendencias.

Más allá de la vasta oferta cultural cuantitativa que tiene la Ciudad, es prioridad de esta gestión asegurar la excelencia y diversidad de las propuestas que integran la misma y posibilitar el surgimiento de expresiones que integran las nuevas tendencias. Espacios y recursos para realizaciones y manifestaciones experimentales e innovadoras en todas las áreas de la cultura.

3 Valorización y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

El patrimonio cultural de una ciudad está constituido por sus bienes y valores. Es responsabilidad del estado proteger, defender y difundir su historia, su arte, sus ritos, sus creencias, sus ideas. Para ello se profundizan diversas acciones como el desarrollo de investigaciones, el diseño de políticas de protección histórica y el intercambio de experiencias con otras ciudades

4 Difusión, investigación y publicaciones.

Se efectúa una amplia cobertura comunicativa dispuesta a satisfacer todas las necesidades de los ciudadanos a través del análisis y divulgación del quehacer cultural. Se desarrollan investigaciones, se editan publicaciones y se aplica una política difusión ágil.

5 Buenos Aires, centro de referencia regional de capacitación y formación artística profesional de excelencia.

Se cumple con el objetivo de brindar el más alto nivel en la formación de artistas y docentes desarrollando sus potencialidades creativas y sus capacidades cognitivas permitiendo satisfacer las diferentes vocaciones artísticas de los ciudadanos y fomentando así el consecuente incremento de la producción creativa.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

6 Incentivo y apoyo a la producción cultural en los distintos ámbitos sociales.

Desde el Ministerio se estimula el desarrollo de las ideas y el quehacer de artistas y gestores culturales. Se respalda de distintas maneras a aquellas personas o instituciones que por mérito y calidad de sus iniciativas son beneficiadas como una forma de potenciar y estimular la actividad cultural.

7 Calidad y eficiencia en la gestión pública de la cultura.

Se llevan a cabo todos los esfuerzos tendientes a lograr una gestión y administración transparente, moderna y eficiente y así adecuarla a los requerimientos de las demandas de los tiempos que corren. Se apunta a mejorar la capacitación en todos los niveles del Ministerio a la vez que se efectúa una importante inversión en recursos de equipamiento administrativo.

8 Fortalecimiento del equipamiento cultural

Se avanza en la ejecución de los Planes Maestros de obras para optimizar el funcionamiento del Teatro Colón y el Centro Cultural San Martín como así también en obras de menor envergadura pero no menos importantes para la vida cultural de la Ciudad.

Los objetivos específicos se llevan adelante a través de diferentes programas, acciones y actividades, algunos de ellos se detallan a continuación. Cabe aclarar que usualmente las actividades responden a más de un objetivo, aquí están mencionadas dentro del objetivo al cual responden principalmente.

Objetivo 1. Acceso universal a los bienes culturales

Circuito Cultural en los Barrios:

Ampliación del Programa Cultural en Barrios a través de nuevos Centros Culturales Barriales.

Equipamiento de luz y sonido, mayor número y variedad de los talleres y la implementación de programas de formación ciudadana.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Circuito Espacios Culturales: 7 espacios ubicados en distintos puntos de la ciudad: Adán Buenosayres, Plaza Defensa, Complejo Cultural Chacra de los Remedios, C. C. del Sur, Marcó del Pont, Espacio Cultural Carlos Gardel y Espacio Cultural Julián Centeya. Con instalaciones aptas para el desarrollo de actividades artístico-culturales (salas de teatro, auditorios, salas de exposiciones, etc) y un perfil particular de programación anual que lo constituye como lugar de referencia de la oferta cultural descentralizada. Restauración y Refuncionalización del cine El Plata, de Mataderos como nuevos Espacios Culturales.

Feria de Mataderos

Espacio permanente para la producción y difusión de las variadas manifestaciones de nuestras raíces culturales.

Cultura en zonas vulnerables de población en riesgo

Programa de actividades culturales en zonas vulnerables y de población en riesgo.

Orquestas Juveniles e Infantiles. Realización de talleres culturales, teatro, cine y recitales gratis. Teatro Comunitario. Expreso del Arte. Bibliotecas Comunitarias.

Taller La Estampa

Taller de serigrafía desarrollado en la Unidad Penitenciaria de Mujeres de Ezeiza. Actualmente se desarrolla como anexo el taller de papel artesanal y diseño. Escuela Taller

Capacitación de sectores de población con dificultades de inserción laboral, en oficios relacionados a la práctica de puesta en valor de edificios. Como parte de su formación se realizan tareas de restauración de edificios de valor patrimonial.

Escuela Taller

Esta escuela tiene por objetivo por un lado, dar una herramienta de trabajo a las personas que están en condiciones de vulnerabilidad social, de desempleo o subempleo y a su vez recuperar y fortalecer la memoria de los viejos oficios generando mano de obra idónea.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Promoción del libro y la lectura

Aplicación de normas ISO de calidad de gestión pública. Informatización de las bibliotecas, digitalización y centralización del catálogo bibliográfico. Actualización permanente de material bibliográfico. Creación de la biblioteca para ciudadanos no videntes. Programa Bibliotecas Para Armar. Apertura Casa del Escritor Julio Cortázar dedicada al rescate, difusión y debate de la literatura. Ciclo Leer el Presente. Lectura y análisis de la actualidad. Revista "Gulliver".

Teatro Itinerante y Gira Mínima

Ambos programas creado en el 2006 buscan llevar a los distintos barrios porteños actividades teatrales y musicales de primer nivel.

Sistema De Información Cultural (SIC)

Información integral, centralizada y periódica de la programación de actividades de las distintas áreas al alcance de los vecinos.

Objetivo 2. Oferta cultural de calidad, diversidad y nuevas tendencias

Actividad teatral: Teatro Colón y Complejo Teatral Buenos Aires

Oferta de excelencia sobre los ejes de una programación de calidad, la organización de giras locales e internacionales y la incorporación de nuevos públicos.

En el caso del Teatro Colón realizará funciones en diferentes sedes durante el tiempo que duren las obras en el espacio escénico.

Museos de la Ciudad

Plan de fortalecimiento institucional.

Incentivo y difusión de artistas y del acervo cultural de los Museos de la Ciudad de Buenos Aires ofreciendo una programación accesible y con estrategias para ampliar nuevos públicos. Creación de un polo escultórico conformado por el edificio del Museo Luis Perloti y por la compra de un nuevo espacio para la difusión de esta manifestación artística. Creación del Museo Chicos: Arte, Ciencia, Juego. Espacio para la promoción y la incorporación temprana de la niñez a las artes y las ciencias.

Centro Cultural Recoleta

Consolidación del Centro como un espacio consagrado a la difusión de las múltiples tendencias o concepciones de las expresiones artísticas contemporáneas.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Centro Cultural San Martín

Redefinición del Centro Cultural Gral. San Martín como espacio de experimentación artística, epicentro de tradiciones y vanguardias donde la creatividad, la comunión de ideas y la pasión, brindan un correlato expresivo de las necesidades latentes o manifiestas en el entorno sociocultural porteño y nacional.

Estudio Abierto

Se estimula la consolidación de la actividad como un festival multidisciplinario de difusión de las artes plásticas y cultura contemporánea.

Planetario

Centro para la difusión de la Astronomía y las Ciencias.

Casa de la Cultura

Afianzar este espacio de oferta cultural de excelencia en el área céntrica de la ciudad.

Promoción Musical

Buenos Aires Jazz y otras Músicas, Encuentro Música de Provincias. Orquesta de Tango de la Ciudad. Banda Sinfónica Municipal. Orquesta Escuela de Tango.

Objetivo 3. Valorización del patrimonio cultural tangible e intangible

Programa Integral de Preservación del Patrimonio Cultural

Publicaciones: Mapas Barriales patrimoniales. Programa de visitas "Los barrios porteños abren sus puertas". Cursos y seminarios sobre patrimonio. Guías Patrimoniales. Colección "Temas de Patrimonio". Restauración de bienes muebles e inmuebles. Programa Aquí Patrimonio. Asesoramiento a particulares.

Programa Bares Notables. Programa Librerías Notables.

Plan de Manejo del Casco Histórico

Puesta en valor del Casco Histórico y su entorno.

1. Programa de Mejora Ambiental del Espacio Urbano.
2. Programa de Conservación y Puesta en Valor de Edificios Patrimoniales
3. Programa de Promoción de las Actividades
4. Programa Escuela Taller

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

5. Programa de Consolidación Residencial
6. Programa de Equipamiento Comunitario
7. Programa de Concientización y Divulgación del Patrimonio

Algunas de las acciones que se realizan dentro de los programas mencionados se destacan: las obras en aceras de Avenida Caseros y comienzan las obras de mejoramiento ambiental en Paseo Colón. Puesta en marcha del Circuito Lumínico de Avenida de Mayo, el Circuito Dorrego y la segunda etapa del Circuito Montserrat y del Institucional.. Recuperación de la Memoria de los Centros Clandestinos de Detención y Tortura Club Atlético y El Olimpo. Reedición del Espacio de Artes y Oficios.

Patrimonio Documental e Histórico

Difusión e investigación de la historia de la Ciudad. Preservación y acrecentamiento documental y cartográfico de material vinculado a la historia de la Ciudad. A las actividades que se venían realizando se incorporan: Intercambios culturales con ciudades argentinas, latinoamericanas y europeas. Publicaciones: Guía de fuentes recuperadas, Trabajos e investigaciones de realización reciente. Seminarios temáticos sobre la historia de la ciudad.

Objetivo 4. Difusión, investigación y publicaciones

CEDIP-Centro de Documentación investigación y Publicaciones-

Espacio que reúne archivos, biblioteca y producción intelectual, apunta a ser un ámbito que funciones como faro para la reflexión sobre el arte contemporáneo en nuestro país y en el exterior. Plantea tres modalidades interrelacionadas de trabajo: documentación, investigación y publicaciones.

Observatorio Cultural con orientación en Bibliotecología y Promoción de la Lectura

Espacio generador y promotor de investigaciones vinculadas a la temática del libro y promoción de la lectura.

Acceder

Primer catálogo colectivo digitalizado del conjunto de bienes culturales de la ciudad. Tiene aproximadamente 3.000 consultas diarias, más de 520 mil registros textuales y 43 mil objetos digitales.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Centro Virtual de Arte Argentino -
www.centrovirtualdearteargentino.buenosaires.gov.ar

Espacio virtual creado para la difusión del arte argentino que contiene estudios, críticas, bibliografías y documentos con el objetivo de facilitar la interpretación de las obras y la comprensión de su historia. Tiene más de 2.200 imágenes, 230 textos y 7 archivos sonoros.

La Cultura en la Semana -Newsletter-

Cada 7 días a través de Internet se distribuye un boletín completo sobre las actividades semanales del Ministerio.

Relevamiento, Investigación y Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial
Revalorización y rescate de las fiestas, celebraciones y rituales en los barrios.

Rediseño y jerarquización de la celebración de los Carnavales Porteños.

Tangodata

Sitio web dedicado a la difusión de todas las manifestaciones artísticas relacionadas con esta música ciudadana.

Objetivo 5. Capacitación artística y profesional de excelencia

Enseñanza artística

Durante el último año se profundizó la actividad habitual en los siguientes aspectos:

Instituto Vocacional de arte Manuel José de Albarden: Impulso a la formación artística a través de la integración de los niveles primario y secundario de Educación por el Arte, al sistema educativo formal.

Conservatorio Superior Manuel de Falla: creación de nuevas carreras, la Carrera de Música Antigua y la Carrera de Jazz. Implementación de un nuevo profesorado, el Superior de Educación Musical. Compra de nuevos instrumentos.

Creación del centro de Estudio de Arte y Diseño. Ampliar y extender el Plan de Niños. Formar la Orquesta Juvenil de tango.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Instituto Superior de Enseñanza Artística -ISA-

Es el lugar donde se brinda la capacitación por excelencia en el país en las siguientes carreras: Ballet, Dirección Musical de Ópera, Regie, Canto y Caracterización. El Instituto es el semillero de donde surgen las futuras figuras destacadas de las artes escénicas vinculadas a la ópera y danza clásica. Cuenta, además de los docentes, con un equipo médico que atiende los requerimientos específicos las personas dedicadas a estas disciplinas.

Objetivo 5. Incentivo a la producción cultural en los distintos ámbitos sociales

Fondo de Cultura BA

Programa Metropolitano de Fomento de la Cultura, las Artes y la Ciencia

Destinado a representantes del ámbito privado y del tercer sector, mediante el otorgamiento de líneas de subsidios en distintas áreas: Creadores, Microemprendimientos Comunitarios, Emprendimientos Asociativos, Industrias Culturales, Patrimonio Cultural, Línea Especial (cada año se define una línea a promover).

Cultura suma Desarrollo

Creado en junio de 2006 es un programa destinado a estimular la concreción de proyectos culturales, científicos y artísticos en ámbitos comunitarios y con espíritu cooperativo y contribuir así al desarrollo de microemprendimientos y emprendimientos asociativos.

Ley de Mecenazgo

Diseño de un instrumento legal para incentivar la participación privada en la promoción de las artes y la cultura.

Fortalecimiento de la actividad artística independiente

Afianzamiento de la política de promoción y apoyo a salas y elencos del sector independiente a través de Proteatro y Prodanza.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Objetivo 6. Eficiencia en gestión pública

Tecnologías Informáticas Aplicadas a Cultura

Administración de la página web, Programa Acceder. Crear un sistema de red internet-intranet que permita operar datos culturales entre el Ministerio y el TIAC, Producción de CD's y DVD con información de difusión para Universidades, Investigadores, etc.

Plan de Capacitación de Recursos Humanos

Capacitación del personal en contenidos informáticos, en comunicación de servicios culturales, en introducción de nuevas tecnologías para el arte y en producción cultural.

Programa Gestión del Patrimonio Como Recurso Económico

Iniciativas para comprender, promover y difundir las variables patrimoniales que pueden convertirse en un recurso económico.

Objetivo 7. Fortalecimiento del equipamiento cultural

Plan Maestro de Obras para el Teatro Colón

Iniciativa que enmarca las refacciones de la puesta en valor del gran coliseo argentino con vista a su reapertura en el centenario de su inauguración el 25 de Mayo de 2008.

Plan Maestro de Obras del Centro Cultural San Martín

Con una inversión de 76 millones de pesos a través de un préstamo del BID que permitirá a este centro prácticamente duplicar su superficie y en consecuencia duplicar también sus servicios y actividades. La idea es que este centro sea un referente de las nuevas tendencias en el arte.

Usina de la Música

Recuperación del viejo edificio de la Italo Argentina en el barrio de la Boca para que funcione como un centro de promoción y difusión de la música. De este modo se logra el objetivo de dotar a la ciudad de un espacio acorde a los requerimientos más estrictos de calidad dedicado exclusivamente a la música y dinamizar un área de ciudad postergada.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Teatro 25 de Mayo

Recuperación de este valiosísimo edificio conocido como el Petit Colón en el barrio de Villa Urquiza adecuándolo a los requerimientos actuales como un espacio cultural para el disfrute de los vecinos.

Polo Escultórico

Adquisición de un inmueble que perteneciera a los escultores Lidia Battisti y Juan Carlos Ferraro para que conforme junto al Museo Luis Perloti un Polo Escultórico en el barrio de Caballito. Para ello se estuvo ampliando y adecuando el Luis Perloti a las normas museológicas internacionales.

Obras varias

Constantemente en los edificios del Ministerio se hace necesario realizar obras tanto de mantenimiento como de remodelación o modernización de los mismos para una mejor prestación de servicios.